

|  |   |   |  |   |
|--|---|---|--|---|
| PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN   | APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO:<br>RUIZ-BEATO BRAVO, JESUS  |   |  |   |
|  | DNI / NIF / OTROS   | DIRECCION DE CONTACTO: NOMBRE VIA PUBLICA Y NUMERO / CODIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAIS |  | TELEFONO CONTACTO   |
|  | OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Táchese lo que proceda<br>Administrador <input type="checkbox"/> Directivo <input type="checkbox"/> País de Residencia (caso de no ser en España) .....  |   |  |   |
| SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA   | DENOMINACIÓN SOCIAL<br>GRUPO DRAGADOS, S.A.   |   | CAPITAL SOCIAL 172.351.362 ,<br>Nº Acciones: 172.351.362<br>Importe Nominal: ..... Moneda: Euros |   |
|  | APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL<br>DNI / OTROS DIRECCION DE CONTACTO: NOMBRE VIA PUBLICA Y NUMERO / CODIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAIS TELEFONO CONTACTO                      |   |  |   |
| REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN   | RELACION CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN:   |   |  |   |
|  | Primera Comunicación del sistema retributivo<br><input checked="" type="checkbox"/>   | Modificación de sistema retributivo ya comunicado<br><input type="checkbox"/>                     | Liquidación de sistema retributivo ya comunicado<br><input type="checkbox"/>                     | Otras Causas <input type="checkbox"/> { ① Descripción: .....<br>..... |
| TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO  | Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas: |   |  |   |
|  | Sí <input checked="" type="checkbox"/> → Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja CSR 1 como la hoja complementaria CSR 1bis   |   | NO <input type="checkbox"/> → Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja CSR 1     |   |
| ② DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN: (En todo caso, se facilitará información adecuada sobre las fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema.)   |   |   |  |   |
| <p>El sistema de retribución fue aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 14 de abril de 2000 y su ejercicio y ejecución se realizará durante el segundo trimestre de 2002.</p> <p>El sistema consiste en la entrega a cada uno de los directivos incluidos en su ámbito de un número de acciones de Grupo Dragados, S.A. a calcular en base a una constante determinada de acuerdo a su grado de responsabilidad en la Compañía y a una función cuya variable es la diferencia de la cotización media en pesetas de la acción de Grupo Dragados, S.A. durante los meses de marzo de 2002 y de 2000, dividido por la cotización media en pesetas de la acción en el mes de marzo de 2002.</p> <p>Dados los parámetros anteriormente definidos no es posible comunicar el número de acciones que serán entregadas ni una estimación razonable de las mismas, ya que cualquier cuantificación depende de la cotización de la acción en marzo de 2000.</p> |   |   |  |   |
| Comisión Nacional del Mercado de Valores<br>REGISTRO DE ENTRADA<br>Nº 200068010 11 OCT 2000<br>   |   |   |  |   |
| NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en los campos informativos ② y ③ de esta hoja CSR1 se adjuntará en página suplementaria la información necesaria.   |   |   |  |   |
| Apellidos y n<br>FECHA Y FIF Madrid, 11 de octubre de 2000   |   |   |  |   |

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR 1bis

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ESTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Acciones de la Sociedad:  Con voto .....  Sin voto .....

OTROS Valores cuyo ejercicio da acceso o esta vinculado a acciones de la Sociedad:  Opcion .....  Warrant .....  Valores convertibles: canjeables ..  Otros .....

① Descripción (Clase / Tipo de Acciones o Naturaleza / Tipo de los Otros Valores y regimen de transmisión establecido para los valores a entregar):

Acciones de GRUPO DRAGADOS, S.A. de la Clase Primera u ordinarias, de un (1) euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta y totalmente desembolsadas.

CONDICIONES ECONOMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS. EN SU CASO. PARA RECIBIR LAS ACCIONES O LOS DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:

Determinado  → Importe: .....

Por determinar  → ② Descripción: .....

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o los derechos de opción sobre estas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

Determinado  → Importe: .....

Por determinar  → ③ Descripción: .....

Plazo para la entrega de las acciones o de los derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo: .....

Cierto ..... ④ Descripción Plazo: Segundo trimestre de 2002

Condicionado ..... ⑤ Descripción Plazo: .....

⑥ Descripción de eventuales garantías otorgadas y, en su caso, financiación de la sociedad a favor del beneficiario del sistema retributivo en la entrega de acciones o de derechos de opción sobre estas:

NÚMERO DE ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ESTAS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

| Cuando su número este Determinado |        |              | Marcar lo que proceda |            | Cuando su número esté Por Determinar |   |              |   |              |
|-----------------------------------|--------|--------------|-----------------------|------------|--------------------------------------|---|--------------|---|--------------|
| Tipo de Valor                     | Numero | % s/ Capital | A entregar            | Entregadas | Tipo de Valor                        | Nº Estimado Máximo con los datos disponibles a la fecha | % s/ Capital | Nº Estimado Mínimo con los datos disponibles a la fecha | % s/ Capital |
|                                   |        |              |                       |            |                                      |   |              |   |              |
|                                   |        |              |                       |            |                                      |   |              |   |              |
|                                   |        |              |                       |            |                                      |   |              |   |              |
|                                   |        |              |                       |            |                                      |   |              |   |              |

REGISTRO DE ENTRADA  
 Nº 2000 ..... 68010

NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en alguno de los campos numerados del ① al ⑥ de "Descripción..." que figuran en esta hoja, CSR1bis se adjuntará en una página suplementaria la información necesaria, identificando esta información suplementaria con el número del ① al ⑥ de "Descripción..."

Apellidos y nombre

Madrid, 11 de octubre de 2000

FECHA Y FIF

Madrid, 17 de octubre de 2000

Como complemento de la información que previamente les hemos enviado, les comunicamos los parámetros de cálculo para los siguientes Directivos:

D. Fernando Gutiérrez de Vera  
D. Demetrio Ullastres Llorente  
D. Luis Janini Tatay  
D. Jaime Álvarez López  
D. Gonzalo San Cristóbal Tierra

$35.000 \times \frac{\text{Cotización media en pesetas, marzo 2002} - \text{Cotización media en pesetas marzo 2000}}{\text{Cotización media en pesetas marzo 2002}}$

Para D. Jesús Ruiz-Beato Bravo el parámetro de cálculo será de:

$5.000 \times \frac{\text{Cotización media en pesetas, marzo 2002} - \text{Cotización media en pesetas marzo 2000}}{\text{Cotización media en pesetas marzo 2002}}$

Fernando Gutiérrez de Vera